

«Preso sambuku», atrapado por el Grupo Lince



El detenido Juan Blas Roa Rodríguez violó su arresto domiciliario por un caso de violencia doméstica.

El primer detenido fue identificado como Juan Blas Roa Rodríguez (30), quien circulaba a bordo de una motocicleta, cuando fue interceptado por los agentes del Grupo Motorizado Lince.

A consultar su identidad en el Sistema Informático de la Policía Nacional se detectó que contaba con medidas alternativas a la prisión por un caso de violencia doméstica, según el oficio judicial N° 4.453, de fecha 30/11/2018, firmado por la jueza Penal de Garantías N° 2 de Luque, María Cecilia Campos Benedetti.

La causa N° 5.905/18, abierta contra Rodríguez fue revocada a raíz de que el procesado violó la medida impuesta por el juzgado, precisó el comisario principal Víctor Ortiz, jefe de la Comisaría 3ra de Luque.

Ebrio al volante

Los patrulleros de la Comisaría 3ra de Luque también detuvieron a un automovilista por conducir en estado de ebriedad – exposición al peligro en el tránsito terrestre.

Se trata de Raúl Filemón Melgarejo Lezcano, de 34 años, domiciliado en Lapachal 1 y Quebec del barrio La Amistad, de la “Ciudad de la música”.

El conductor quiso evadir un control policial, ingresando en una estación de servicios en la zona del barrio Primavera, de Luque.

Melgarejo fue trasladado hasta la base de la Patrulla Caminera para la prueba de alcotest, arrojando positivo 0,93 mg/l, por lo que se procedió a su aprehensión y el caso fue comunicado a la Fiscalía de turno de Luque.